

JUEVES, 3 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 65

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2014-4573** *Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Fiscal de Prestación de Servicios en Instalaciones Deportivas Municipales.*

Aprobadas provisionalmente por el Pleno de este Ayuntamiento, con fecha 4 de febrero de 2014, la modificación de la Ordenanza Fiscal de Prestación de Servicios en Instalaciones Deportivas Municipales y sometida a información publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 32 de fecha 17 de febrero de 2014, sin que se haya presentado reclamación alguna, se eleva a definitivo el primitivo texto original, procediéndose a publicar las modificaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Epígrafe 6 º. Centro de Surf.

— Campamento semanal pequesurf:

a) Empadronados: 160 €.

b) No empadronados: 190 €.

— Campamento semanal pequesurf en inglés: 240 €.

— Socio con espacio para tabla de surf:

a) Empadronados: 120 €/anuales.

b) No empadronados: 160 €/anuales.

— Socio sin espacio para tabla de surf:

a) Empadronados: 90 €/anuales.

b) No empadronados: 120 €/anuales.

— Tarifa familiar: Se aplicará una reducción del 25% cuando las instalaciones sean utilizadas por dos o más miembros de la unidad familiar.

Ribamontán al Mar, 25 de marzo de 2014.

El alcalde (ilegible).

2014/4573

CVE-2014-4573